

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46600 MADRID

Edicto

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid.

Anuncia

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 257/2010, del deudor Desarrollos Urbanos del Mediterráneo Siglo XXI, S.L., se ha dictado con fecha 25 de noviembre de 2013, auto de conclusión del concurso del artículo 176 bis, 2 y 3, de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la conclusión en el "Boletín Oficial del Estado" y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 25 de noviembre de 2013.- La Secretaria.

ID: A130065954-1